

LA ATENCIÓN A LOS ESCOLARES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Lic. Lilibet Ramos Moreno, Lic. Anniolys Alvarez Céspedes, Lic Claudia Ruíz Suárez

*Universidad de Matanzas – Sede “Juan Marinello”, Matanzas,
Cuba*

Resumen

La violencia intrafamiliar es uno de los problemas sociales que más afecta a la sociedad, sin distinción de país, raza, sexo, edad, clases sociales y constituye una barrera de significativa trascendencia. Se describen las principales manifestaciones de violencia y los aspectos que deben tenerse en cuenta para el desempeño profesional del docente de la Educación Especial para lograr una atención educativa que solucione en alguna medida la prevención, detección y atención de los escolares víctimas de violencia intrafamiliar. Este fenómeno social y complejo, influye negativamente en el desarrollo de las interacciones afectivas sociales que primero se producen en el ámbito de la familia y se continúan en el centro educativo, así como en los factores de la comunidad e interfieren en el desarrollo y la madurez de la personalidad de los escolares.

Palabras claves: escolares víctimas; violencia intrafamiliar

Introducción

Las actuales condiciones del perfeccionamiento educacional, se sustentan en la igualdad de oportunidades y son consecuentes con la calidad de la educación que se aspira ofrecer a la diversidad de escolares, se crean las condiciones materiales necesarias y se organiza la preparación de los recursos humanos para lograr el máximo desarrollo integral posible.

En consecuencia, con estas ideas, el Ministerio de Educación en Cuba ha concebido numerosas alternativas desde los primeros años del triunfo de la Revolución hasta la actualidad; sin embargo, mucho hay que hacer al respecto.

Una muestra de ello es que en la Tesis sobre Política Educacional aprobada en el Primer Congreso del PCC en 1975, así como en informes del Ministerio de Educación (MINED) de la República de Cuba y del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP), se reconoce entre las limitaciones del sistema educacional cubano, la calidad de la atención educativa de manera general y del proceso de enseñanza-aprendizaje de manera particular como consecuencia de la preparación docente-metodológica y científico-metodológica del personal pedagógico, situación que aún no está totalmente resuelta y que se manifiesta en el desempeño profesional pedagógico de maestros y profesores de todos los niveles educativos.

La calidad de la educación es un reto y exigencia para la Educación Especial, por lo que se hace necesario que se realicen cambios en la concepciones teóricas y prácticas de modo que las transformaciones en función de la calidad educativa se avalen y fundamenten por investigaciones científicas, concebidas desde la crítica reflexiva de los docentes y especialistas que accionan directamente con estos escolares en la práctica educativa (Borges y Ramírez, 2012).

En tal sentido, es importante considerar los procesos que generen transformaciones necesarias para lograr la calidad de la educación que se desarrolla en la comunidad educativa (Rico, 2008), son imprescindibles, entre otros, la concepción del trabajo metodológico, así como la preparación y superación de los docentes. En esta investigación, estas se asumen como direcciones que favorecen al desempeño profesional del docente.

Otros argumentos que confirman insuficiencias en el desempeño profesional del docente y que inciden en la calidad de la educación, son los resultados del Estudio de la efectividad de la Maestría en Ciencias de la Educación de amplio acceso.

La situación descrita no fue diferente en la mención de Educación Especial; lo que demuestra la necesidad de continuar profundizando en el desempeño profesional del docente. Su modificación por tanto implica, entre otras acciones, actualizar enfoques y modificar prácticas educativas consolidadas durante las últimas décadas, a partir de la

reconstrucción de nuevos contenidos, métodos y formas de trabajo, los cuales deben asumirse por los docentes en sus diferentes contextos de actuación.

Constituyen antecedentes del desempeño profesional las investigaciones cuyos resultados científicos enfatizan en la necesidad del proceso de profesionalización, del perfeccionamiento y del mejoramiento del desempeño profesional pedagógico. Específicamente, los estudios de: Añorga (1998-2012); Valcárcel (1999-2012); Pérez (1999-2001); Valle (2000); Valdés (2003); Santiesteban (2003); Santos (2005); Ponce (2005); Ferrer (2005-2007); Granados (2011-2014); Rodríguez (2015) y Vento (2016).

Los aportes de estas investigaciones resultan valiosos para la educación en sentido general; sin embargo, no se ha profundizado en lo relativo a la atención educativa a escolares víctimas de violencia intrafamiliar. Lo anterior demanda de la búsqueda de nuevos posicionamientos teóricos en función del desempeño.

La interrelación hombre sociedad, como expresión de los nexos recíprocos entre el proceso de formación de la personalidad del hombre y el complejo sistema de fenómenos socioeconómicos, políticos, ideológicos, culturales, constituye el punto de partida para el estudio de cualquier categoría asociada a la conducta humana. Esta postura obedece a la comprensión dialéctico materialista del hombre como ser social. No es posible comprender el desarrollo de la personalidad de cada individuo y sus manifestaciones, al margen de un contexto histórico concreto, enmarcado temporal y espacialmente por un conjunto de variables que se pueden agrupar en dos subgrupos. Primero, el conjunto de fenómenos que caracterizan el panorama del mundo actual, bajo el que se amparan: el contexto económico, político, ideológico, ecológico, ético por el que transita la humanidad. Segundo, las variables que ubican al sujeto en un espacio social concreto, en un país, ciudad, comunidad, familia, escuela, donde se expresan de modo particular las variables del primer grupo.

La interrelación entre los fenómenos globales y los contextos sociales particulares no es un proceso unidireccional, de la misma forma que lo general se expresa en lo particular, las expresiones particulares de cada país, ciudad y comunidad se expresan de alguna forma en la configuración de los fenómenos globales. Esta comprensión se asume para las expresiones de la conducta humana, que encuentran sus premisas en la complejidad de los fenómenos que se suceden en el contexto histórico concreto.

Asumir el condicionamiento histórico concreto de la conducta humana, no significa un condicionamiento inmediato, de hecho, desde la concepción que se asume, la conducta humana es siempre el resultado de un doble proceso de configuración. La situación concreta, (particular, nueva) que activa la necesidad de una respuesta o expresiones concretas del sujeto, pero siempre estará mediada por esa configuración psicológica ya aparentemente establecida. Entre ambos condicionamientos existe una relación dialéctica necesaria, en la medida que la nueva situación exige una respuesta que es mediada por las vivencias del sujeto, la configuración psicológica se enriquece e incorpora los nuevos elementos vivenciales que el sujeto en su interacción social va construyendo.

Para ser consecuente con las ideas anteriores, se intentará hacer una aproximación al contexto histórico concreto en el que se estudia un fenómeno tan complejo como lo es la violencia en los escolares de la Secundaria Básica en Cuba, lo que se enmarca en una etapa del desarrollo de la personalidad tan complejo como la adolescencia.

Desarrollo

Sería muy ambicioso intentar explicar de forma particular todos los fenómenos que constituyen condiciones para el desarrollo y expresión de la conducta violenta en los adolescentes, pero sí hacer referencia a los fenómenos ineludibles que caracterizan el panorama global e influyen, de manera particular, en la formación de la personalidad de los adolescentes. Se pretende una aproximación al estudio del desempeño profesional del docente para la atención educativa a escolares víctimas del maltrato infantil. En las últimas décadas se han realizado investigaciones que denuncian diferentes comportamientos de violencia interpersonal entre los seres humanos, donde la violencia intrafamiliar es uno de los problemas sociales que más los afecta sin distinción de país, raza, sexo, edad, clases sociales y constituye una barrera de significativa trascendencia para el mejoramiento de la sociedad.

Esta situación compromete por tanto a la labor de las instituciones y profesionales que tienen el encargo social de conducir y materializar las acciones encaminadas a garantizar la preparación de los ciudadanos para vivir y colaborar con los demás en un clima psicológico armónico, de respeto mutuo, donde no encuentren espacio los comportamientos que resulten lesivos para el otro o el entorno.

Esta realidad en el sistema educativo en Cuba constituye un tema altamente prioritario para el desarrollo sostenible de la humanidad, lo que ubica su análisis desde la investigación científica y la necesidad de tener entre sus fundamentos los objetivos propuestos desde la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y el documento del Índice de Inclusión.

Los investigadores del curso Promoviendo la investigación educativa cubana en educación especial. Una mirada desde la agenda 2030 y el índice de inclusión afirman que estos documentos generan decisiones no gubernamentales, gubernamentales, intergubernamentales que se vienen asumiendo sistemáticamente y que los colocan como referente obligatorio del empoderamiento para pedagogos, investigadores y decisores educacionales, lo que amerita colocar la mirada en las posibilidades de aplicabilidad al contexto nacional, por la vía científica de la investigación educativa en el área de la educación especial. (Barreda y Choren, 2018).

En el Seminario Nacional de preparación sobre la prevención educativa para educadores (2016-2017) se refiere que la violencia es un fenómeno complejo, multidimensional y que obedece a múltiples factores psicológicos, biológicos, económicos, sociales y culturales. Los fenómenos que acompañan al comportamiento violento cruzan, constantemente, las

fronteras entre individuo, familia, comunidad y sociedad. A su vez, la violencia tiene consecuencias que abarcan diversos ámbitos: individuales, familiares y sociales.

Este fenómeno social y complejo, influye negativamente en el desarrollo de las interacciones afectivas sociales que primero se producen en el ámbito de la familia y se continúan en el centro educativo, así como desestabiliza su continuidad en cualquier ambiente en interfiere en el desarrollo y la madurez de la personalidad de los escolares causando aparición de necesidades educativas especiales.

Investigadores como: Gutiérrez, López y Arias (1983-1984); Arias, Ortega y Betancourt (1985) (2003); Vega (1986-2004); Pupo (2006); Fontes (2006); López (2006); Ortega (2001) (2009); Álvarez (2010) y Massó (2012), cuyos resultados tributan al accionar con escolares que ya presentan trastornos en sus comportamientos coinciden en desatacar que, en el desarrollo de estos, ha estado presente la violencia intrafamiliar en sus diferentes formas.

La violencia es una traducción del vocablo latín “violentia”, derivado de la raíz “violo” que quiere decir atentar, violar. Siempre implica el uso de la fuerza para provocar un daño, significa quebrantar, abusar de otra persona por violación o por astucia.

Se puede referir a partir de la definición estudiada que la violencia: es el empleo de la fuerza para resolver conflictos interpersonales. Es una forma de ejercicio de poder para eliminar obstáculos que se interponen en nuestras decisiones y acciones. Las modalidades que se producen o manifiestan están en dependencia de quién ejerza el poder, qué causa la origina, quién o quiénes son las víctimas y cuáles son sus consecuencias.

Para que se realice un acto de violencia debe darse un contexto social, mediato e inmediato, que estimule o al menos permita la violencia. Es decir, un marco de valores y normas, formales o informales, que acepte la violencia como una forma de comportamiento posible para el individuo e incluso la requiera. (Pérez, 2008) refiere que crecer en una familia violenta es un elemento que incrementa el riesgo de futuras conductas similares, por parte del propio sujeto que las sufrió, contra otros miembros de la familia. Las nuevas generaciones transmitirán a su vez esas conductas a las siguientes, produciéndose la llamada transmisión transgeneracional de la violencia, por lo que se considera vital en la detención del fenómeno, el tratamiento que se les ofrece a las víctimas más jóvenes de la violencia doméstica.

La violencia es una categoría que está sujeta a valoraciones culturales, económicas, políticas e ideológicas, dado en que algunas de sus manifestaciones pueden ser aceptadas o rechazadas por grupos culturales. Ejemplo: existen países donde se aprueba el matrimonio entre personas del mismo sexo, donde se considera la homofobia un acto de violencia, mientras en otros (principalmente países donde rigen las leyes islámicas) la homosexualidad es un delito, por lo que no se entendería la homofobia como un acto de violencia.

La violencia en la familia tiene diferentes expresiones, tales como la agresión física, psicológica, emocional, verbal, sexual, económica, humillación, privaciones o explotaciones que ocurran contra cualquier persona o los miembros de una persona o familia. El análisis de la violencia en la familia debe analizarse en relación con el contexto histórico - cultural en que se produce para poder iniciar acciones para su atención. El contexto social es importante para entender el origen de la violencia y la legitimidad que acredita su utilización.

A nivel internacional se demanda la necesidad de desarrollar acciones para la prevención, disminución y de ser posible, eliminación de esta forma de conducta, pues constituye una barrera social para garantizar el desarrollo de la humanidad, por lo tanto todos los sectores que intervienen en la educación de las personas tienen entre sus funciones la atención a esta problemática.

La agresión física, un insulto, o una lesión, son los comportamientos violentos que la mayoría de las personas identifican, pero la concepción actual de este término es mucho más amplia y va desde el desprecio, la subestimación, la intolerancia, hasta el silencio. En mayor o menor medida todos los seres humanos son vulnerables a la violencia ya sea por la pobreza, por el origen étnico, color de la piel, identidad de género o por otras causas como la crisis económica que afecta diferentes sectores de la población.

La violencia en la familia es una problemática que ha estado presente en la sociedad desde los tiempos más remotos. Los hechos violentos, en sus múltiples manifestaciones, se tornan más o menos evidentes en determinados contextos y etapas concretas del desarrollo social. Sin embargo, lo evidente o visible puede ser una imagen incompleta de la realidad, de la cual la violencia en las familias no ha estado exenta. En el espacio familiar existen conductas y formas de relación violentas que al naturalizarse pasan a ser habituales y llegan a legitimarse, lo cual hace más difícil su reconocimiento en el plano social.

Los estudios sobre violencia en la familia tienen una historia reciente, pero sus resultados muestran un conjunto de datos y propuestas teórico-metodológicas que marcan avances importantes en el tema. En el caso de Cuba, solo en los últimos años cobran fuerza los estudios sobre el tema, y en su mayoría se enfocan al análisis de la violencia contra las mujeres y los niños en lo más íntimo de sus respectivas familias.

El análisis de la violencia en la familia debe analizarse en relación con el contexto histórico - cultural en que se produce para poder iniciar acciones para su atención. El contexto social es importante para entender el origen de la violencia y la legitimidad que acredita su utilización. Para que se realice un acto de violencia debe darse un contexto social, mediato e inmediato, que estimule o al menos permita la violencia. Es decir, un marco de valores y normas, formales o informales, que acepte la violencia como una forma de comportamiento posible para el individuo e incluso la requiera.

El antecedente de violencia en la familia es tan importante como predisponente a la violencia en la adultez, que en determinados sectores se ha empezado a despistar su existencia en la historia personal de los sujetos.

En cuanto predictores de futuras conductas violentas, son igualmente importantes el haber sufrido maltrato padres-hijo, como el haberla presenciado entre los padres, pero con significativo efecto si ambas interactúan (Pérez, 2008).

La violencia en la familia es el crimen encubierto más frecuente, como violación constante de los derechos humanos y libertades fundamentales, un problema que impide el desarrollo y el progreso personal y social, un delito, una demostración de poder destinada a intimidar, un mecanismo que perpetúa la discriminación y subordinación del más fuerte sobre el más débil y una oculta masacre continua. (Martínez, 2003)

Según Tamara Caballero Rodríguez (2002) los tipos de maltratos se clasifican en:

Maltrato Físico: se refiere a cualquier lesión infligida (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones de cabeza), que no es accidental y que provoca un daño físico o enfermedad a un miembro de la familia. Puede ser el resultado de uno o dos incidentes aislados, o puede ser una situación crónica de abuso.

Maltrato Sexual: se refiere a cualquier acción de índole sexual que lacera la integridad física y psicológica de un miembro de la familia.

Violencia Psicológica: es la más difícil de detectar pues las huellas que deja son vivencias que perduran en el tiempo en los miembros de la familia y favorece un desarrollo inadecuado de la personalidad de los individuos. Su expresión es fundamentalmente verbal, tal como la humillación, el grito, el chantaje emocional.

Analizada la relación que existe entre violencia en la familia y maltrato infantil, lo más efectivo al momento de pensar en mecanismos de protección para los niños, independientemente de qué miembro de la pareja o de la familia aparezca como él o la causante del maltrato, lo más práctico será proteger, apoyar, fortalecer y empoderar a la mujer-madre maltratada.

Todos estos golpes emocionales y psicológicos, hacen tanto daño en la niñez porque el niño no sabe defenderse; su mente apenas empieza a desarrollar lentamente ciertos mecanismos de defensa para poder filtrar y analizar lo que ve y oye. Su mente es como una esponja: recibe todo. No tiene capacidad para decir esto es verdad o no es verdad, lo que dicen es justo o injusto. Por eso los mensajes-golpes son como olas gigantescas que llegan sin control a lo más profundo de ese ser indefenso.

Pero, qué distinta es la niñez y el futuro de sus hijos cuando ellos palpan el amor entre su padre y su madre, cuando ellos desde pequeños ven que su madre recibe con un beso, un

abrazo al padre que llega del trabajo, o cuando el padre viene con un ramo de flores para su esposa o le da un beso. Son detalles que se van grabando en el alma de los niños, que van modelando su personalidad, que van llenando de amor ese tanque-corazón. De por seguro, esa será la mejor herencia que podrá dejar a sus hijos.

Haber presenciado, escuchado o vivido violencia deja a los niños muy asustados, angustiados y ansiosos con respecto a su propia seguridad, a la de sus hermanos y su madre.

Mientras más maltrato reciba un niño de sus padres, más proclive es éste, a su vez, a ser violento con otros durante su edad adulta y por lo tanto, están predispuestos a ejercer la violencia porque ya lo han aprendido de acuerdo con la forma en que ha sido educado.

A veces, en un intento de justificar la trayectoria de fenómenos sociales como las guerras y los sistemas sociopolíticos violentos, se confunde violencia y agresividad; pero, desde la perspectiva de las relaciones interpersonales, no son confundibles. (Ortega, 2005). El ser humano, como animal que es, está dotado de una capacidad de ataque y defensa que se pone al servicio de su supervivencia y de su adaptación a la vida. Se trata de una capacidad agresiva que muy pronto aprende a modular bajo el efecto organizador de la socialización. La violencia en cambio, no tiene un origen natural ni se genera, necesariamente, de forma espontánea, la agresividad es una predisposición que orienta la acción, constituyendo, por ello, una potencialidad de la violencia.

Las consecuencias de la violencia en la familia han sido estudiadas a nivel internacional y nacional por diferentes autores Greenberg, N (1979); Finkelhor, D (1980); Tackett, K y col,(1993); Martínez, C (2003); Pupo, M (2003) los que han tomado como muestra individuos sometidos a la violencia en la familia en diversas índoles, que enmarcan desde el maltrato físico hasta el abuso sexual, lo que ha demostrado entre sus efectos, graves desajustes emocionales y conductuales, descritos en síntomas comunes:

- Miedo, agresión, pesadillas, problemas escolares, hiperactividad, aumento-disminución repentino de peso, baja autoestima, mentiras, robos y fugas. Depresión, pérdida de la autoestima, rebelión creciente, quejas somáticas, actividades ilegales (robos, uso de drogas y alcohol), subrendimiento escolar, huidas de casa, aislamiento social, autolesiones, suicidio, abandono escolar para estar en la calle.

La violencia en la familia es un fenómeno complejo, determinado por múltiples causas, en el que se involucran personas sin importar su nivel de escolaridad, raza, o condiciones socio-económicas y culturales. El consumo de drogas y alcohol actúa como factores estimulantes de violencia en la familia.

A través del estudio de los documentos recibidos desde el Consejo de Atención a Menores del Ministerio de Educación y Ministerio del Interior, se analizaron un conjunto de regularidades del proceso de violencia en la familia que inciden en los adolescentes. Se refiere que los adolescentes residentes en hogares de familias mixtas y ampliadas son más

sometidos a la violencia familiar por la variabilidad de criterios y actitudes de sus miembros que pueden responsabilizarse por la educación.

Los tipos de violencia más expuestos son la violencia física, verbal y psicológica, las deficiencias educativas en el medio familiar generan el inadecuado enfrentamiento a las exigencias de la vida social, llegando a la comisión de hechos delictivos, en la mayoría de los casos.

Los efectos de violencia en la familia provocan en los sujetos e influyen en que mantengan una conducta antisocial o incurran en hechos que la ley tipifica como delito son: desobediencia, agresiones, actitudes de rechazo escolar, desorganización de su vida, mala actitud ante el estudio, rebeldía, independencia desde el punto de vista social, daño en la autovaloración, inadaptación, trastorno de conducta; la violencia en la familia incide en el deterioro de la conducta de los adolescentes y está basado en la transferencia de normas, valores, modelos de comportamiento negativos que impiden el pleno y normal desarrollo de la personalidad.

Para lograr un trabajo educativo efectivo y de reinserción social se hace necesaria una estrategia en la que no solo se trabaje con estos adolescentes sino que también se incorpore a la familia por su importante papel como grupo primario de socialización.

Desde la psicología y la pedagogía existen diferentes propuestas que han resultado efectivas en la mediación con estas familias. En las mismas la violencia constituye un fenómeno complejo y plurideterminado, cuyas causas, incluso escapan en ocasiones de cualquier intervención psicológica. No obstante, asumirla como el resultado en el plano individual de carencias en habilidades y recursos para la solución idónea de una situación, que además podrán ser adquiridos a partir de una intervención profesional, pudiera en alguna medida atenuar la expresión de la violencia.

La prevención y detección temprana de la violencia en la familia posee una importancia de primer orden, lo cual se logra a partir del análisis de los indicios obtenidos en la comunidad como consecuencia del comportamiento de las víctimas y autores, así como de los menores y los adolescentes afectados en estos hechos. La localización oportuna garantiza la reorientación en menor tiempo y evita el deterioro conductual. La detección precisa de un sistema que interrelacione diferentes fuentes de información que garanticen el conocimiento de forma oportuna y sistemática, de los casos o problemáticas de interés que se presentan a nivel de cuadra, barriada, escuela, área y municipio. Estos factores detectados tardíamente constituyen un riesgo a la conducta antisocial y delictiva de los adolescentes y las principales vías para su detección son las escuelas.

Ante la presencia de cualquier indicio de violencia en la familia las acciones de los oficiales de menores están encaminadas a interceder, conversar, visitar los hogares cuando el conflicto indique que se puede resolver por esta vía. Ante cualquier hecho de violencia en la familia, el oficial de menores debe tener una actuación muy profesional, evidenciando

comprensión y apoyo a los menores y evitar las posiciones de la familia sobre su conducta como propiciadora del maltrato o se le obliga a repetir una y otra vez las situaciones que la llevaron a pedir ayuda o formular denuncia.

Las familias con problemas o en fase de riesgo se identificarán en correspondencia con la situación que presenten y se canaliza a la Federación de Mujeres Cubanas y a los grupos de prevención de la circunscripción o del consejo popular, para su atención por los factores.

Desde el Ministerio de Educación se establecen las Orientaciones Metodológicas para el trabajo preventivo con los menores, este documento oficial unido al Decreto Ley 64/82 constituyen las primeras base del trabajo preventivo. Este documento tiene como objetivo: Garantizar por parte de los Consejos de Atención a Menores de las direcciones de Educación en todos los niveles, un diagnóstico personalizado de cada escolar, su seguimiento y adopción de medidas efectivas, que lleguen hasta la responsabilidad individual de la familia, para lo cual se requiere una estrecha coordinación entre todos los organismos y organizaciones que componen este grupo de trabajo.

Los escolares que son objetos de atención por estos grupos de trabajo se identifican en niños y adolescentes, estos conceptos se asumen en consecuencia con la edad biológica y psicológica que presentan.

La atención educativa a los escolares víctimas de violencia intrafamiliar está encaminada a desarrollar orientación familiar y talleres de carácter educativo y divulgativo, encaminadas a la preparación de las familias para reflexionar sobre los posibles factores de riesgo, aspectos jurídicos referentes a la niñez y juventud, padres tutores o personas que tengan a su abrigo al menor, causas y condiciones propiciatorias de hechos y problemáticas que afectan a la niñez y la juventud, métodos educativos utilizados de manera inadecuada en la educación de los hijos, entre otros temas y podrán utilizar, previa coordinación, a fuerzas cooperantes profesionales, funcionarios, trabajadores de otros órganos, organismos estatales, organizaciones políticas sociales y de masas, miembros del Consejo Popular y Grupos de Prevención, realizándose de forma didáctica.

Las conductas negligentes por parte de los padres, constituyen también modos de violencia en la familia y ocasionan un deterioro progresivo y emocional del menor por la insuficiencia de los padres o tutores para prever y proporcionarles las necesidades básicas para la vida y no controlar o fiscalizar debidamente la atención del niño durante sus etapas de crecimiento, formación y desarrollo intelectual. La negligencia física o emocional puede provocar alteraciones orgánicas y disfunciones psicosociales.

La situación descrita de especialistas cada vez más preparados para la prevención, detección, y atención de adolescentes víctimas de la violencia familiar, que demuestren en el desempeño profesional de sus funciones el cumplimiento de ciertas obligaciones.

El diccionario electrónico de la Real Academia Española, plantea que el desempeño (es la acción y efecto de desempeñar o desempeñarse”, mientras que desempeñarse significa cumplir con una responsabilidad, realizar una acción que ha sido aceptada como una obligación.

Es preciso, para ser coherente con los fines de este estudio referirse al desempeño tomando como referente a la Educación Avanzada. El propósito de esta teoría y sus programas es la transformación concreta de su entorno, mediante un nuevo y mejor desempeño.

Se reconoce la multiplicidad de puntos de vista sobre el desempeño profesional; de ahí la gama de acepciones, como son: desempeño profesional, desempeño laboral, desempeño profesional pedagógico, desempeño pedagógico profesional y desempeño desde el puesto de trabajo (Añorga y Valcárcel, 2012).

Se asume como desempeño profesional pedagógico, el conjunto de acciones que realiza el maestro durante el desarrollo de su actividad pedagógica, que se concretan en el proceso de cumplimiento de sus funciones y en sus resultados, para lograr el fin y los objetivos formativos del nivel educativo donde trabaje. Estas acciones tienen, además, un carácter consciente, individual y creador (Añorga, 2012).

En este concepto se percibe una apertura a la comprensión del desempeño profesional, al ser identificado como un conjunto de acciones y la precisión de que estas sean desarrolladas en la actividad pedagógica. En esta definición se pueden inferir, además, los espacios donde se concretan estas acciones y su condicionamiento, según el fin y los objetivos de la educación a la que responda dicho desempeño.

Resulta importante considerar lo planteado por (Valle, 2011) cuando al referirse al desempeño profesional pedagógico precisa que (es concebido en sentido general como el accionar de su práctica profesional y lleva implícito un mejoramiento como persona, como ser humano, como ser social).

Una consecuencia del mejoramiento del desempeño profesional pedagógico son los resultados alcanzados por los escolares. El desempeño profesional pedagógico en la mayoría de los casos está vinculado a una mejoría en la calidad de los servicios educacionales.

En tanto (Vento, 2016) define y contextualiza el desempeño profesional del psicoterapeuta escolar, como: Conjunto de acciones que de manera individual, consciente y creadora realiza el psicoterapeuta escolar para la planificación, ejecución y control de su actividad pedagógica; se concreta en el cumplimiento de sus funciones y tareas; se manifiesta en su profesionalidad, compromiso, producción intelectual, y se materializa en la atención educativa a los alumnos con trastornos afectivo-conductuales.

Por su parte, Zinga, 2012 presenta una sistematización de definiciones (de las últimas décadas), acerca del desempeño profesional pedagógico que resulta esencial para esta investigación. Los principales rasgos determinados en ellas son:

- Es la capacidad del profesional de la educación para cumplir con su encargo social.
- Manifiesta en forma actualizada el dominio de un saber, saber hacer y un saber ser, tanto de los sujetos como de los contextos en que tienen relación, asumiendo una actitud ética, de ayuda y colaboración.
- Siempre está atemperado a las nuevas condiciones sociales, ambientales, materiales y políticas existentes.
- Expresa la interrelación e integración dialéctica de las competencias profesionales pedagógicas.

Otro elemento a tener en cuenta son los componentes del desempeño profesional del docente:

- La capacidad de trabajar en equipo con otros profesionales.
- La capacidad para comunicar, facilitar y orientar la adquisición de forma actualizada de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en determinadas condiciones socio-históricas.
- La capacidad para dirigir de manera general el proceso docente educativo y de manera particular el proceso de enseñanza- aprendizaje en distintos contextos socioculturales.
- La capacidad para realizar sus tareas básicas (instruir y educar) y sus funciones.
- Desarrollo de la autoconciencia de la necesidad de aprender de otros.

Para contextualizar el desempeño profesional del docente de Educación Especial, un aspecto importante es analizar cómo se concibe su formación y perfeccionamiento. La asociación de estos términos se puede relacionar al logro de mejores resultados en su actuación profesional.

La carrera ha tenido varias adecuaciones para ajustarse a las particulares condiciones económicas sociales y políticas que se presentaban. De todas estas modificaciones la más significativa fue la “Universalización de la Educación Superior Pedagógica”, enmarcada en la “Batalla de Ideas” que en los Institutos Superiores Pedagógicos significó un primer año académico con carácter intensivo, destinado a lograr varios ambiciosos propósitos generales como: desarrollo de motivación por la carrera seleccionada, nivelación cultural de

los estudiantes, preparación para “entrar a la escuela” y preparación para continuar formándose de manera más independiente en una microuniversidad, con un tutor.

A partir del curso 2011-2012 se inicia el actual Plan de Estudio E con una concepción de la formación en diferentes etapas con el objetivo de mejorar el desempeño profesional de los docentes de la Educación Especial. Este plan tiene entre sus particularidades desde su objetivo hasta su diseño, lo que se sustenta en el principio de atención a la diversidad y el proceso de formación continua con una gestión y autogestión del aprendizaje. De manera particular este nuevo diseño tiene como características la disminución de años para graduarse el curso diurno (4 años) y la concepción de tres etapas para la formación continua: Formación de pregrado en carreras de perfil amplio, preparación para el empleo y formación de postgrado.

Otro referente a tener en cuenta son las funciones del desempeño profesional en el actual sistema de trabajo y a partir de sus esferas de actuación, de cuyo análisis se deriva que dicho desempeño es multilateral. Estas funciones se refieren como:

La función docente – metodológica abarca las tareas dirigidas a que el profesional de la Educación Especial domine las acciones esenciales de la docencia y de la preparación metodológica del contenido de la profesión, que lo prepara para dirigir el proceso educativo en general, y el de enseñanza-aprendizaje en particular, con un enfoque educativo, humanista, ideopolítico, diferenciado, correctivo-compensatorio, preventivo y estimulador del desarrollo.

La función orientadora comprende que el maestro de la Educación Especial esté preparado para que pueda, descubrir las esencias de las discapacidades, necesidades y las potencialidades de sus educandos y brindar las ayudas que requieren en cada momento en el proceso de desarrollo de la personalidad, de manera que estos puedan, de acuerdo con sus particularidades, elevar su autoestima, regular su conducta, tomar decisiones, hacer planes o proyectos de vida, contribuir a la preservación y cuidado de su salud física y bienestar emocional y con ello, lograr la máxima integración posible, familiar, comunitaria, escolar, laboral y social en general.

Con los mismos propósitos, también debe estar preparado para orientar a los grupos hacia la solución de problemas individuales de sus miembros o del colectivo, a la familia y a la comunidad.

La función investigativa y de superación está integrada por tareas encaminadas a la permanente actualización profesional, al análisis crítico de su trabajo y de la realidad educativa, al diseño y rediseño de estrategias educativas, a la búsqueda creativa de recursos para dar respuestas eficaces a los requerimientos y demandas de sus alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidades, a la problematización y la reconstrucción de la teoría y la práctica educacional en los diferentes contextos de actuación del profesional de la Educación Especial, todo lo cual significa, la aplicación del

método científico en su quehacer diario como parte del perfeccionamiento continuo de su labor. (MODELO DEL PROFESIONAL PLAN E)

Las ideas antes descritas, analizadas de conjunto con los referentes conceptuales ofrecidos por (Añorga, 2012 y Vento, 2016) permiten contextualizar y definir la variable de este estudio el desempeño profesional del docente para escolares víctimas como:

Conjunto de acciones que de manera individual, consciente y creadora realiza el docente para la planificación, ejecución y control de su actividad pedagógica; se concreta en el cumplimiento de sus funciones y tareas; se manifiesta en su profesionalidad, compromiso, producción intelectual, y se materializa en la atención educativa a los alumnos víctimas de violencia intrafamiliar.

Esta definición revela la relación dialéctica que existe entre el desempeño profesional del docente, la calidad y los resultados de la atención educativa a estos escolares. Además, expresa la interrelación entre el desempeño profesional y la actividad pedagógica, asumida esta como el escenario principal e imprescindible para desempeñarse profesionalmente.

De igual manera a continuación se profundiza en algunos elementos de la definición para facilitar su comprensión, los que a su vez constituyen las dimensiones de la variable definida y se asumen a partir de las propuestas por (Vento, 2016):

Profesionalidad: Es la cualidad de una institución o individuo que realiza su trabajo específico, con relevante capacidad para cumplir eficientemente su desempeño profesional. Se manifiesta en la ejecución de sus tareas con gran atención, cuidado, exactitud, rapidez y competencia. Se fundamenta en el empleo de los principios métodos, formas y medios que corresponden a su actividad profesional, basada en una elevada preparación y experiencia.

Se contextualiza en los conocimientos y las cualidades del psicoterapeuta escolar, se manifiesta en la aplicación de los recursos psicoterapéuticos, en las habilidades profesionales, en el aprovechamiento de las potencialidades de sus escolares y en las particularidades de su actividad pedagógica; además en el cómo conducir la atención educativa.

Compromiso: Constituye el aspecto que se revela en la actividad pedagógica como materialización del modo de pensar y sentir (Granados, et al., 2011) e implica: la transformación de la forma en que se dirige el proceso pedagógico, brindar respuestas rápidas y confiables, y viabilizar y hacer más efectiva la actividad (Añorga, 1999).

Se define el compromiso del desempeño profesional del psicoterapeuta escolar como el aspecto que revela cómo este especialista manifiesta en la actividad pedagógica sus conocimientos, su competitividad, su satisfacción y cumplimiento de su encargo social, lo que se vincula con el amor por la profesión.

Producción intelectual: Comprende toda la producción de conocimientos de los hombres, abarca todas las actividades humanas. Se puede manifestar de diferentes formas: a través de la producción científica o de conocimientos, como fruto de las investigaciones y proyectos que permiten ir construyendo teorías o paradigmas en la comunidad científica.

El mejoramiento del desempeño profesional del psicoterapeuta escolar se expresa en las acciones relacionadas con su superación profesional y su quehacer científico investigativo, vistos ambos aspectos tanto desde lo que recibe, como lo que imparte, de conjunto con su autopreparación y la autogestión de su superación.

Los referentes teóricos sobre el desempeño profesional del docente para la atención educativa a las escolares víctimas de la violencia intrafamiliar, se asumen desde la concepción histórico-cultural, los fundamentos de la Educación Especial y de la Educación Avanzada en Cuba, y revelan la necesidad de profundizar en la formación y superación profesional del docente.

La determinación del desempeño profesional del docente para la atención educativa a las escolares víctimas como variable fundamental y la delimitación de sus dimensiones (profesionalidad, compromiso y producción intelectual), se asume a partir del estudio de diferentes referentes investigativos, lo que posibilita su estudio como un proceso continuo de crecimiento humano y profesional.

Se hace urgente la búsqueda y fundamentación científica de vías específicas que satisfagan las necesidades relacionadas con: El conocimiento sobre las particularidades de los escolares víctimas de violencia intrafamiliar y cómo desde el desarrollo de sus funciones, tareas y habilidades dirigir a la atención a escolares víctimas de violencia intrafamiliar, la creatividad en la búsqueda de soluciones a los conflictos que se presentan en su actividad pedagógica, la autogestión de su superación y la socialización de los resultados de su desempeño profesional.

Toda vía, recurso o herramienta que se utilice en aras de dar solución a las necesidades del desempeño profesional del docente para la atención educativa a las escolares víctimas de violencia intrafamiliar; propiciará un trabajo metodológico más eficiente y logrando la profesionalidad, el compromiso y producción intelectual de los docentes, cuyos fundamentos guían los objetivos y acciones por etapa para su implementación de manera que conduzcan al logro de su objetivo y misión.

Conclusiones

En una familia donde existan algunas de las manifestaciones de violencia entre sus miembros, se expresa en la incongruencia del modo de actuación en correspondencia con sus funciones básicas y surgen un conjunto de insatisfacciones y malestares capaces de generar conductas denigrantes que rompen el equilibrio biológico, psicosocial que debe tener todo individuo saludable que lo sitúan en riesgo.

La familia que presenta dentro de sus métodos educativos la violencia propicia que los hijos que en ella se eduquen sean ubicados en grupos de riesgos por las autoridades competentes del trabajo preventivo. Por estas circunstancias la familia y el adolescente necesitan de apoyo y orientación de otros agentes educativos como la escuela y la comunidad, pero cuando el escenario se complejiza la orientación también es asumida por el grupo de prevención, el cual está integrado por representantes de diferentes organismos y organizaciones quienes tienen como función de trabajo la atención a los escolares en grupos de riesgo y con trastornos de conducta, que por su preparación profesional está llamado a favorecer al desempeño de los padres y escolares que son su objeto de atención.

Bibliografía

- CABALLERO RODRÍGUEZ, T. *Análisis de la violencia familiar: propuesta de una metodología para el trabajo preventivo de los trabajadores sociales*. Santiago de Cuba, Editorial Oriente. 2002.
- ENGELS, F. *Teoría de la violencia*. La Habana, Editora Política. 1963.
- GÜEMEZ JUNCO, M. Modelo de cooperación interdisciplinaria para perfeccionar el desempeño del docente en la formación inicial del profesor general integral de secundaria básica. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas La Habana, (Cuba). 2005.
- Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP). Dirección Metodológica General. *Informe de los operativos nacionales de la calidad de la educación desde el 1996 hasta el 2007*.
- MARTÍNEZ GÓMEZ, C. *Salud familiar*. Capítulo: violencia. La Habana, Editorial Científico Técnica. (Cuba). 2003.
- MORENO, V. “Desempeño profesional pedagógico de los profesores de Educación Secundaria de la Ciudad de Veracruz, México” Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, La Habana, Cuba. 2003)
- ORTEGA RUIZ, R.; MORA-MERCHÁN, J. Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares. *Revista de Educación*, núm. 313. 1997.
- RICO MONTERO, P. *El Modelo de Escuela Primaria Cubana: Una propuesta desarrolladora de Educación, Enseñanza y Aprendizaje*. La Habana. Cuba. 2008.
- RUIZ, ORTEGA. (2005). *La violencia doméstica es percibida por mujeres de mediana edad*. [Consultado el 20 de diciembre 2010]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol15_5_99/mgi02599.htm

TORRES FERNÁNDEZ, P. *Estudio de la efectividad de la Maestría en Ciencias de la Educación de amplio acceso*. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) La Habana. Cuba. 2010.

VALLE LIMA, A. Resultados científicos de la investigación pedagógica en secundaria básica. Su estructuración. Curso 63. *Pedagogía* 2011, La Habana, (Cuba).

ZINGA, A. *Estrategia de Profesionalización para el perfeccionamiento del desempeño profesional pedagógico del maestro primario de la provincia de Kwanza Sul de la República de Angola*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, La Habana, (Cuba). 2012.